



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
INTENDENTA



**Gobierno Regional** Formaliza término de contrato del Estudio Básico "Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Subterritorio Santa Rosa del Huasco (ST-15)", Código BIP 30227073-0.

**RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 350**

**COPIAPÓ, 23 OCT 2017.**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.981 de 15 de diciembre de 2016 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2017; en la Ley N° 19.886 de 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus normas complementarias; en la Resolución Exenta N°701/2013 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Aprueba Convenio entre la SUBDERE y el Gobierno Regional de Atacama; Resolución Exenta CORE N°46 del 30 de septiembre del 2015 que aprueba recursos, en la Resolución N°03 del 21 de enero del 2016, del Gobierno Regional de Atacama, que identifica la iniciativa; en Acuerdo N°2 Sesión Ordinaria N° 018 del 22 de septiembre de 2015 del Consejo Regional de Atacama; en la Resolución Exenta FNDR N°13, de fecha 11 de febrero de 2016, que aprueba bases de licitación; en la Resolución Exenta FNDR N° 30, de fecha 23 de marzo del 2016 que adjudica licitación; en la Resolución Exenta FNDR N° 43 de 15 de abril de 2016, que aprueba el contrato; en la Resolución FNDR N°279 de 21 de Julio de 2017; en la Resolución N° 1600, Título III, Artículo 9.2.2 de 2008 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República; y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Resolución Exenta N°701/2013 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Aprueba el Convenio entre la SUBDERE y el Gobierno Regional de Atacama.
2. Que, la Resolución Exenta CORE N°46 del 30 de septiembre del 2015 aprueba los recursos para el desarrollo del Estudio Básico.
3. Que, por medio de **Resolución Exenta FNDR N° 13**, de fecha 11 de febrero de 2016, se aprobó las bases administrativas, técnicas y sus anexos para contratar por medio del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el servicio Estudio Básico "Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Subterritorio Santa Rosa del Huasco (ST-15)".
4. Que, habiéndose efectuado el proceso licitatorio respectivo, se adjudica por medio de la **Resolución Exenta FNDR N° 30** de 23 de marzo de 2016; y que mediante la **Resolución Exenta FNDR N° 43** de 15 de abril de 2016, se aprobó el contrato derivado de la **Licitación Pública ID 751-7-LQ16**, entre el Gobierno Regional de Atacama y la empresa "Grupo de Estudios Económicos y Territoriales S.A.- PULSO S.A." RUT 98.895.630-5; y que mediante Resolución Exenta FNDR N°279 de 21 de julio de 2017 que indica modificaciones al contrato.

5. Que el servicio en comento, ha sido prestado en su totalidad, teniendo presente en las bases administrativas y técnicas, y en el contrato suscrito entre las partes, todos los acuerdos adoptados sobre la base de la atención preeminente de las necesidades del Servicio.

6. El Informe de Cierre, de fecha 10 de Octubre del año 2017, da cuenta del desarrollo del servicio y de la recepción conforme de éste por parte de la Administración, representada en este caso, por la Contraparte Técnica designada para tal efecto.

#### RESUELVO:

1. **TÉNGASE** por concluido, en esta etapa, el "Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Subterritorio Santa Rosa del Huasco (ST-15)", y por cumplido y terminado el contrato, suscrito entre el Gobierno Regional de Atacama y la empresa "Grupo de Estudios Económicos y Territoriales S.A.- PULSO S.A." RUT 98.895.630-5.

2. **LIQUÍDESE**, el presente contrato por la Unidad Técnica correspondiente.

3. **CONSERVESE**, la totalidad de los antecedentes e información generados durante esta etapa del Proyecto o Contrato, en la Unidad de Adquisiciones, para los efectos de control y resguardo del presente contrato en su carpeta histórica.

4. **COMUNÍQUESE**, la presente resolución a los Jefes de División, para su conocimiento y los efectos de su análisis y aplicación, cuando corresponda especialmente, en las demás acciones y procesos de mejora continua que se ha previsto desplegar en lo sucesivo.

5. **REMÍTASE** un ejemplar de este acto al Jefe del Departamento de Presupuesto, para los efectos de disponer lo siguiente:

a) La devolución de las correspondientes Boletas de Garantía que aún estuvieren en poder del Gobierno Regional de Atacama y;

b) Se registre este evento por la Unidad de Adquisiciones, para los efectos del control de la gestión de este contrato y los de publicación de esta Resolución a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), si lo estimare procedente y necesario de conformidad a las disposiciones de la Ley 19.886.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**ALEXANDRA NÚÑEZ SORICH**  
**INTENDENTA REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

#### **DISTRIBUCIÓN:**

1. La Indicada
2. "Grupo de Estudios Económicos y Territoriales S.A.- PULSO S.A."
3. División de Planificación y Desarrollo
4. División de Análisis y Control de Gestión
5. Integrantes de la Contraparte Técnica:
  - Encargado Área Planificación Territorial, Sr. Juan Carlos Treiman Valdés
  - Profesional de la Unidad de Gestión Territorial, Srta. Camen Pizarro
  - Profesional de Apoyo del Borde Costero, Sr. Cristian Riveros Z.
  - Profesional Analista del Área de Ordenamiento Territorial, Sr. Francisco Chirino S.
  - Profesional del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial, Sr. Rodrigo Escobar O.
  - Profesional del Programa de Saneamiento Sanitario, Sr. Fabián González B.
6. Unidad de Adquisiciones
7. Asesoría Jurídica
8. Unidad de Auditoría
9. Oficina de Partes



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

## Informe de Cierre

10 de Octubre de 2017

El presente Informe de Cierre, tiene por objeto, dar cuenta del desarrollo administrativo y técnico del servicio contratado por medio de la licitación pública 751-7-LQ16, para **“Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Santa Rosa del Huasco”** y dar pcr concluido – formalmente - el contrato derivado del proceso licitatorio, habiendo transcurrido **82** días corridos, contados desde la fecha de término de su vigencia.

### I. Antecedentes Generales

<b>ID Licitación</b>	<b>751-7-LQ16</b>
<b>Nombre</b>	<b>Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Santa Rosa del Huasco</b>
<b>Res. Exta FNDR N°</b>	Resolución Exenta FNDR N°13 de fecha 11 de Febrero de 2016 que aprueba bases, Resolución Exenta FNDR N°19 de fecha 08 de Marzo de 2016 que modifica bases, Resolución Exenta FNDR N°30 de fecha 23 de Marzo 2016 que resuelve licitación, Resolución Exenta FNDR N°43 de fecha 15 de Abril de 2016 que aprueba contrato prestación de servicios y Res. Ex. FNDR N°279 de 21 de Julio del 2017 APRUEBASE ENTREGA DE PRODUCTO FINAL, Y RECONÓZCASE AJUSTES EN BENEFICIO DEL MEJOR DESARROLLO DEL CONTRATO.
<b>Vigencia contrato</b>	<b>Res. Ex. FNDR N°43 de 15 de Abril del 2016, del 27 de Abril 2016 hasta el 15 de Febrero 2017 Y Res. Ex. FNDR N°279 de 21 de Julio del 2017 APRUEBASE ENTREGA DE PRODUCTO FINAL, Y RECONÓZCASE AJUSTES EN BENEFICIO DEL MEJOR DESARROLLO DEL CONTRATO.</b>
<b>Proveedor</b>	<b>Grupo de Estudios Económicos y Territoriales S.A. – PULSO S.A.</b>
<b>RUT</b>	<b>96.895.360-5</b>
<b>Jefe Proyecto</b>	<b>Juan Carlos Treiman Valdés</b>
<b>Unidad</b>	<b>División de Planificación y Desarrollo</b>

### II. Productos Entregados

Conforme el contrato suscrito, los productos comprometidos son los siguientes:  
**(Dicho formato se puede modificar dependiendo el tipo de Bien o Servicio)**

N°	PRODUCTO	VERSION	FECHA ENTREGA (Vers. N° X)	FECHA VALIDACIÓN (Vers. Final)
1	Informe correspondiente a la Etapa I: Pasos I y II: “Diagnóstico de la Situación Actual del Subterritorio” (Santa Rosa del Huasco) y sus productos asociados.	1,2	N°1 29.06.2016 N°2 28.07.2016	Acta de presentación de informe del 29 de Junio 2016 según consta en Acta de Reunión N°1 de la contraparte técnica. El Informe fue aprobado técnicamente con fecha 16 de Agosto de 2016 según consta en Acta de Reunión N°3 de la Contraparte Técnica.
2	Informe correspondiente a la Etapa II: Planificación Estratégica: “Visión compartida de Subterritorio y Definición de la situación deseada Cartera Preliminar de Proyectos (Santa Rosa del Huasco) y sus productos asociados.	1,2	N°1 29.07.2016 N°2 27.09.2016	Acta de presentación de informe del 03 de Agosto de 2016 según consta en Acta de Reunión N°4 de la contraparte técnica. El Informe fue aprobado técnicamente con



	Planificación Estratégica: "Visión Compartida y Situación Deseada Cartera Preliminar de Proyectos". (Santa Rosa del Huasco) y sus productos asociados.			fecha 28 de Septiembre de 2016 según consta en Acta de Reunión N°5 de la Contraparte Técnica.
3	Informe correspondiente a la Etapa III: "Evaluación Privada de las oportunidades de Negocio", "Evaluación Social de la Cartera	1,2	N°1 26.10.2016 N°2 21.11.2016	Acta de presentación de informe del 26 de Octubre de 2016 según consta en Acta de Reunión N°6 de la contraparte técnica. El Informe fue aprobado técnicamente con fecha 30 de Noviembre de 2016 según consta en Acta de Reunión N°8 de la Contraparte Técnica.
4	Informe correspondiente a la Etapa IV: "Matriz de Marco Lógico (MML) y definición de la línea base para el PMDT; Pasos 8 y 9 Validación del PMDT propuesto y elaboración del documento del PMDT validado para Subterritorio" (Santa Rosa del Huasco) y sus productos asociados.	1 y 2	N°1 15.12.2016 N°2 27.01.2017	Acta de presentación de informe del 16 de Diciembre de 2016 según consta en Acta de Reunión N°9 de la contraparte técnica. El Informe fue aprobado técnicamente con fecha 31 de Enero de 2017 según consta en Acta de Reunión N°10 de la Contraparte Técnica.
5	Informe correspondiente a la Etapa V: "Producto final, Diagnostico Plan Marco de Desarrollo Territorial (PMDT) Subterritorio Santa Rosa del Huasco Región de Atacama.	1, 2, 3 y 4	N°1 03.02.2017 N°2 13.12.2017 N°3 12.05.2017 N°4 25.05.2017	Acta de presentación de informe del 13 de Marzo de 2017 según consta en Acta de Reunión N°11 de la contraparte técnica. Aprobado Técnicamente por Acta de Reunión N°12, del 26 de Mayo de 2017 de la Contraparte Técnica.

### III. Especificación y Desarrollo de los Productos

(Los productos deben ser de acuerdo a lo solicitado en las bases y desarrollados por etapas si fuese el caso)

CONTENIDO ADMINISTRATIVO-FORMAL (CONFORME BASES)			
Nº	ITEM	COPIAS	ESTADO
1	1. Copia de garantía por fiel cumplimiento de contrato. 2. Resolución aprobatoria del contrato totalmente tramitada. 3. Informe N°1, Productos asociados a Etapa I, Pasos 1 y 2 de cada Subterritorio, validados por la contraparte técnica. 4. Copia del Acta de presentación del Informe (acta N°1). 5. Copia del Acta de Validación de los productos (acta N°3). 6. Copia del Acta de Reunión de Núcleo Gestor. 7. Copia de registros de asistencia a Difusión. 8. Certificación documentada del cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, conforme se señala en el numeral 13. 9. Entrega de factura por el monto de la cuota (acta N°1). 10. Acta o informe escrito del encargado del proyecto respecto a la conformidad con la recepción efectiva de los servicios y productos precedentes.	1	Conforme
2	1. Informe N°2, Productos asociados a Etapa II, Pasos 3 y 4 validados por la Contraparte Técnica. 2. Productos asociados a Etapa III, Paso 5, validados por la Contraparte Técnica. 3. Copia del Acta de presentación del Informe (acta N°4). 4. Copia del Acta de Validación de los productos (acta N°5). 5. Copia del Acta de Reunión del Núcleo Gestor. 6. Copia de registros de asistencia a Difusión. 7. Certificación documentada del cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, conforme se señala en el numeral 13. 8. Entrega de factura por el monto de la cuota N°2. 9. Acta o informe escrito del encargado del proyecto respecto a la conformidad con la recepción efectiva de los servicios y productos precedentes.	1	Conforme

Informe de Cierre - Contrato derivado de Licitación ID 751-7-LQ16

3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe N°3, Productos asociados a Etapa III, Pasos 6 y 7 validados por la contraparte técnica.</li> <li>2. Copia del Acta de presentación del Informe (acta N°6).</li> <li>3. Copia del Acta de Validación de los productos (acta N°8).</li> <li>4. Copia del Acta de Reunión del Núcleo Gestor.</li> <li>5. Copia de registros de asistencia a Difusión.</li> <li>6. Certificación documentada del cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, conforme se señala en el numeral 13.</li> <li>7. Entrega de factura por el monto de la cuota N°3.</li> <li>8. Acta o informe escrito del encargado del proyecto respecto a la conformidad con la recepción efectiva de los servicios y productos precedentes.</li> </ol>	1	Conforme
4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe N°4, Productos asociados a Etapa IV, pasos 8 y 9, validados por la Contraparte Técnica.</li> <li>2. Copia del Acta de presentación del Informe (acta N°9).</li> <li>3. Copia del Acta de Validación de los productos (acta N°10).</li> <li>4. Copia del Acta de Reunión del Núcleo Gestor.</li> <li>5. Copia de registros de asistencia a Difusión.</li> <li>6. Certificación documentada del cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, conforme se señala en el numeral 13.</li> <li>7. Entrega de factura por el monto de la cuota N°4.</li> <li>8. Acta o informe escrito del encargado del proyecto respecto a la conformidad con la recepción efectiva de los servicios y productos precedentes.</li> </ol>	1	Conforme
5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe N°5 (informe de entrega de productos comprometidos en informe final)</li> <li>2. Copia del Acta de presentación del Informe (acta N°11).</li> <li>3. Copia del Acta de Validación de los productos (acta N°12).</li> <li>4. Copia asistencias Reunión del Núcleo Gestor.</li> <li>5. Copia de registros de asistencia a Difusión.</li> <li>6. Certificación documentada del cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, conforme se señala en el numeral 13.</li> <li>7. Entrega de factura por el monto de la cuota N°5.</li> <li>8. Acta o informe escrito del encargado del proyecto respecto a la conformidad con la recepción efectiva de los servicios y productos precedentes.</li> </ol>	1	Conforme

<b>CONTENIDO TÉCNICO (CONFORME BASES)</b>		
<b>Nº</b>	<b>ITEM</b>	<b>ESTADO</b>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe catastral geo referenciado de los sectores productivos y su cadena de valor.</li> <li>• Informe de diagnóstico del o los ejes productivos en subterritorios.</li> <li>• Análisis de experto de evaluación de la viabilidad de los negocios de cada eje o sector productivo.</li> <li>• Identificación del Mapa de Oportunidades.</li> <li>• Identificación de carencias de infraestructura por localidad.</li> <li>• Informe de Competitividad del subterritorio</li> </ul>	Conforme
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que defina la visión compartida de desarrollo productivo de subterritorios y las oportunidades de negocios a desarrollar.</li> <li>• Documentos de Acuerdo y Pactos Territoriales entre la Autoridad, la Sociedad Civil y los productores.</li> <li>• Plan de trabajo del Núcleo Gestor</li> <li>• Plan de fortalecimiento de capacidades del Núcleo Gestor</li> <li>• Calendario de actividades de los planes del Núcleo Gestor</li> <li>• Diagrama del modelo Proveedor-Proceso-Cliente (modelo de negocio) de cada unidad productiva tipo para la situación deseada.</li> <li>• Diagrama del proceso productivo de las unidades productivas tipo de cada negocio, para la situación deseada.</li> <li>• Brechas o restricciones para lograr la situación deseada, en términos de infraestructura, recursos humanos capacitados, tecnología, institucionalidad, recursos financieros, entre otras.</li> <li>• Informe competitividad en la situación deseada.</li> <li>• Listado de inversiones de fomento productivo, de infraestructura y fortalecimiento de capital social e institucional: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de aporte de las iniciativas de la cartera preliminar del PMDT al logro de la situación deseada.</li> <li>• Identificación de inversiones requeridas tanto por el Municipio como por la comunidad en apoyo a la iniciativas productivas, tales como las líneas de financiamiento SUBDERE con PMB, PMU, Patrimonio, etc.</li> </ul> </li> </ul>	Conforme

3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de evaluación privada para las unidades productivas tipo de las oportunidades de negocio a desarrollar, conteniendo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Indicadores de rentabilidad privada (VAN, TIR)</li> <li>-Identificación de las unidades productivas para las cuales el desarrollo de los negocios es rentable.</li> <li>-Propuesta de fortalecimiento para aquellas unidades productivas para las que no resulta conveniente desarrollar los negocios.</li> <li>-Identificación de beneficios intangibles para los productores.</li> </ul> </li> <li>• Planilla electrónica para evaluar distintos escenarios respecto a variables relacionadas con las siguientes situaciones:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Situación base</li> <li>-Situación con proyecto</li> <li>-ajustes de plazos</li> <li>-escenarios (optimista, pesimistas, otro)</li> <li>- cambios en la demanda y en la oferta</li> <li>-cambios en los costos de producción</li> <li>- etc.</li> </ul> </li> <li>• Estimación del aumento del nivel de ingreso neto anual de los productores de subteritorios, para cada escenario.</li> <li>• Informe que contenga resultados de la evaluación social:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-indicadores de rentabilidad social.</li> <li>-Externalidades y efectos intangibles no cuantificados.</li> <li>-Recomendaciones sobre la ejecución de la cartera.</li> </ul> </li> <li>• Cartera definitiva del PMDT</li> <li>• Cronograma de ejecución cartera definitiva del PMDT.</li> </ul>	Conforme
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de Marco Lógico del PMDT y la línea base correspondiente a nivel de propósito.</li> <li>• Informe final del PMDT desarrollado, que contenga una sistematización de los 8 primeros pasos, con el fin de ser presentado a la comunidad para su validación. Los capítulos que deben presentarse en este documento son los siguientes:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterización del subteritorio, de sus principales ejes productivos, sus negocios y sus potencialidades de desarrollo; y el levantamiento de la línea base de las dimensiones productivas y de infraestructura.</li> <li>2. Caracterización de las redes de grupos sociales, productivos e institucionales relevantes en subteritorios, como una guía de la capacidad de éste para la gestión participativa de la ejecución del PMDT.</li> <li>3. Visión estratégica del desarrollo del subteritorio, que dé cuenta del proceso participativo que la generó.</li> <li>4. Caracterización de la situación deseada de subteritorios en términos productivos, identificación de brechas para alcanzarla y levantamiento de la cartera PMDT.</li> <li>5. Evaluación privada de los negocios a desarrollar.</li> <li>6. Evaluación social y optimización de la cartera PMDT.</li> <li>7. Descripción de cada iniciativa de la cartera definitiva del PMDT, con su respectivo presupuesto estimado a nivel de perfil.</li> <li>8. Formulación de la Matriz de Marco Lógico.</li> <li>9. Cronograma de ejecución de la cartera PMDT.</li> </ol> </li> <li>• Archivo Power Point para trabajo con los actores locales, que incluya un resumen ejecutivo del PMDT y su cartera.</li> <li>• Documento digital del Plan Marco de Desarrollo Territorial validado, con la misma estructura indicada en el paso anterior.</li> <li>• Pacto Territorial de acuerdos y compromisos entre la comunidad, autoridades y productores.</li> <li>• Plan de Gestión de la ejecución de la cartera PMDT del Subteritorio. Este documento deberá ser entregado a la comunidad como instrumento de control del desarrollo del PMDT.</li> </ul>	Conforme
5	PMDT final editado e impreso y difusión realizada	Conforme

#### IV. Instrumentos de Caución

CONCEPTO	BOLETA N°	BANCO	MONTO (\$)	VENCIMIENTO	ESTADO
Garantía de oportuno y Fiel Cumplimiento del contrato.	3002016032250	ACH	280 UF	Vale Vista. 28.07.2017	Extendida
Prórroga Garantía de oportuno y Fiel Cumplimiento del contrato.	3002016032250	AVLA	280 UF	Vale Vista. 07.11.17	Vigente



**V. Gestión de Pagos**

FACTURA N°	N° EGRESO	CONCEPTO	FECHA	MONTO (\$)
Factura N°60	EP 1 de 5	Informe 1 de 5	17 de Agosto de 2016	36.250.000
Factura N°67	EP 2 de 5	Informe 2 de 5	05 de Octubre de 2016	29.000.000
Factura N°73	EP 3 de 5	Informe 3 de 5	07 de Diciembre de 2016.	29.000.000
Factura N°79	EP 4 de 5	Informe 4 de 5	01 de Febrero de 2017.	36.250.000
Factura N°80	EP 5 de 5	Informe 5 de 5	02 de Mayo de 2017.	14.500.000
<b>TOTAL (\$)</b>				<b>145.000.000</b>

**VI. Acta de Cierre**

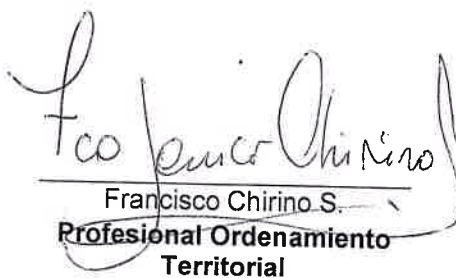
La Contraparte Técnica del **proyecto o contrato** denominado **“Diagnóstico Plan marco de Desarrollo Territorial Santa Rosa del Huasco”** conformada por los abajo firmantes, ha recibido de **Grupo de Estudios Económicos y Territoriales S.A., nombre de fantasía: “PULSO S.A.”**, los productos y el servicio antes especificados, que se proveyeron teniendo presente las especificaciones referidas en las bases administrativas y técnicas aprobadas por Resolución Exenta FNDR N° 13 de 11 de Febrero de 2016 y sus modificaciones, además las estipulaciones del contrato derivado de Licitación Pública ID 751 – 7 – LQ16, aprobado por Resolución Exenta FNDR N°43 de 15 de Abril del 2016 y sus modificaciones, todas acordadas sobre la base de la atención preeminente de las necesidades del Servicio.

En comprobante, firman integrantes de Contraparte técnica y Jefa División;

  
Rodrigo Escobar O.  
Encargado Programa  
Infraestructura Rural

  
Juan Carlos Treiman  
Encargado Área  
Planificación  
Territorial

  
Carmen Pizarro Toro  
Profesional Apoyo Área  
Planificación Territorial

  
Francisco Chirino S.  
Profesional Ordenamiento  
Territorial

  
Cristian Riveros Z.  
Profesional Ordenamiento  
Territorial

  
Fabián González B.  
Profesional Saneamiento  
Sanitario

  
Caroline Harder Barrera  
Jefa División de  
Planificación y Desarrollo